

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E-1158/2012 /

COLINA, 28 de mayo de 2012

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Memorandum N° 193 de fecha 24 de mayo de 2012 de la Asesora Jurídica mediante el cual remite Pólizas de Seguros correspondiente a camión aljibe DPBV-61 y camión aljibe DPBV-60, para dictar decretos Alcaldicios correspondientes. **2)** Orden de Compra N° 2683-620-SE11 de fecha 13.12.11. **3)** Decreto Alcaldicio N° E-2429/2011 de fecha 13.12.11 que autoriza contratar en forma directa con Renta Nacional Cía. de Seguros una póliza de seguro para camión aljibe DPBV-61-0. **4)** Pólizas camión patente DPBV-61 y DPBV-60 con vigencia del 30 de noviembre al 08 de junio de 2012; y, en virtud del artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de de los órganos de la administración del estado

DECRETO:

1.- Apruébase las pólizas de seguros para los vehículos que más adelante se detallan, suscritos con **RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.** RUT: 94.510.000-0 de fecha 13 de diciembre de 2012, los vehículos asegurados son:

- CAMION ALJIBE, AÑO 2012, PATENTE DPBV- 61.
- CAMION ALJIBE, AÑO 2012, PATENTE DPBV-60

2.- El monto de la prima es de **32.56 UF** con IVA incluido, para cada uno de los camiones, con una cobertura completa vehículos a contar del 30.11.2011 hasta 08.06.2012.

3.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215.22.10.002.000.000 denominado "Primas y gastos de seguros" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Movilización
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo.